#### **EXPEDIENTE Nº 000176-2010/DIN**

# RESOLUCION № 000316-2012/DIN-INDECOPI

# Lima, 29 de febrero de 2012

#### Patente de modelo de utilidad: Concedida

Mediante expediente Nº 000176-2010/DIN, iniciado el 29 de marzo de 2010, INDUSTRIAS ARGUELLES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. de Perú, solicita patente de modelo de utilidad para "MECANISMO DE APERTURA Y CIERRE DE LAS COMPUERTAS INFERIORES DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS SUBTERRANEOS", C.I.P.7 B65F 1/14, cuyo inventor es SADUEL LEVID GUILLEN ARGUELLES.

# 1. CUESTION PREVIA

Mediante Informe Técnico N° CEA 07-2012/A que corre de fojas 111 a 114 del expediente, se considera que el título de lo solicitado debe ser "SISTEMA CONTENEDOR SUBTERRANEO DE RESIDUOS SOLIDOS", por definir mejor el objeto a proteger mediante sus reivindicaciones.

#### 2. EXAMEN DE PATENTABILIDAD

El modelo de utilidad solicitado reúne los requisitos establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina que aprueba el Régimen Común sobre Propiedad Industrial, conforme aparece del informe que corre de fojas 111 a 114, así como del proveído a foja 115 del expediente.

La presente resolución se emite en aplicación de la norma legal antes mencionada y en uso de las facultades conferidas por los artículos 37 y 40 de la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) sancionada por Decreto Legislativo Nº 1033, concordado con el artículo 4 del Decreto Legislativo 1075 que aprueba las disposiciones complementarias a la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

# 3. RESOLUCION DE LA DIRECCION DE INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS

OTORGAR, patente de modelo de utilidad para "SISTEMA CONTENEDOR SUBTERRANEO DE RESIDUOS SOLIDOS", C.I.P.7 B65F

1/14, a favor de INDUSTRIAS ARGUELLES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. de Perú, por un plazo de diez (10) años, contados desde el 29 de marzo de 2010, fecha de presentación de la solicitud, aprobándose las 3 reivindicaciones que corren a foja 98 del expediente.

Registrese y Comuniquese

SERGIO RODRÍGUEZ SORIA Director (e) de Invenciones y Nuevas Tecnologías INDECOPI

MCC/IIr